

Doctora

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA

Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes
Congreso de la República

Respetada doctora,

"(...) presente el informe de gestión de su Dependencia, sobre la ejecución presupuestal de 2023 y la propuesta para el 2024 (...)" Teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

1. Sírvase manifestar, ¿a corte de julio de 2023 cuál ha sido el porcentaje de ejecución del presupuesto de la presente vigencia fiscal? (...)

(3. Sírvase manifestar ¿si existen razones que justifiquen el incumplimiento en la ejecución presupuestal de cada sector?

(...)

Respuesta:

A continuación, se presentan las cifras de la apropiación presupuestal vigente (Cifras en millones de pesos), al igual que las cifras que los compromisos, obligaciones y pagos con actualización al **31 de agosto 2023**:

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES		PAGOS	
		ACUMULADO	% EJE RP	ACUMULADO	% AVANCE	ACUMULADO	% AVANCE
FUNCIONAMIENTO	206.532	112.460	54,4%	97.159	47,0%	96.951	46,9%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.731	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
INVERSIÓN	9.814.055	5.023.293	51,2%	4.634.683	47,2%	3.533.838	36,0%
TOTAL PRESUPUESTO	10.024.318	5.135.752	51,2%	4.731.843	47,2%	3.630.790	36,2%

Cifras en millones de pesos – Fuente SIIF Nación



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



Los avances en la ejecución por parte de las diferentes direcciones técnicas se presentan a continuación:

Dirección de Infraestructura Social y Hábitat:

Este proyecto de inversión tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura social y hábitat en diversas regiones del país, lo que contribuirá al desarrollo y bienestar de las comunidades locales.

Con corte de 14 de agosto de 2023 a Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social ha asignado recursos por un valor de \$947.559 millones para su proyecto de inversión. De estos recursos asignados, se han comprometido el 40,75%. Estos compromisos se han establecido principalmente a través de 230 convenios interadministrativos y contratos de obras, de los cuales 226 son convenios interadministrativos celebrados entre Prosperidad Social y los Entes Territoriales, 2 son contratos de obras y 2 son contratos de gerencia integral. Además, se han suscrito 14 contratos de interventorías relacionados con los proyectos. Estos compromisos también incluyen los contratos asociados a los costos de operación necesarios para supervisar técnica, social, jurídica y financieramente la ejecución y entrega de las obras financiadas.

Con el 40,75% de los recursos comprometidos, se está beneficiando a 220 municipios en 29 departamentos. La inversión de estos recursos durante la vigencia 2023 en obras asciende a un total de \$313.721 millones.

Además, hasta la fecha, se ha ejecutado un 26,23% del total de los recursos comprometidos.

En cuanto a la proporción pendiente, que representa el 59,25% de los recursos se seleccionaron un total de 268 proyectos priorizados en el marco de la estrategia "Obras para la Vida" del "Plan Remate". Esta estrategia del Gobierno Nacional tiene como objetivo impulsar proyectos de inversión en infraestructura esperados por las regiones, lo que contribuirá a cerrar las brechas sociales en los territorios, con una inversión estimada de 780 mil millones de pesos.

La Dirección de Infraestructura Social y Hábitat está concentrando esfuerzos para garantizar la contratación, maduración y ejecución de los proyectos en los territorios priorizados. Esto se lleva a cabo mediante diversas acciones, como:



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



1. Se está en proceso de invitación pública para la contratación de gerencias integrales, con el propósito de avanzar en la ejecución de los proyectos utilizando los recursos disponibles. Esta invitación se realizará de acuerdo con los principios de selección objetiva y libre concurrencia, entre otros.
2. La contratación de Gerencias Integrales se concibió en grupos de obras que incluyen: MCH (Mejoramiento de la Calidad de Hábitat), Vías Urbanas, Vías Rurales, Plazas de Mercado y Centros de Acopio. Estos grupos deben gestionar los procesos y trámites precontractuales, contractuales y postcontractuales necesarios para la celebración, ejecución y liquidación de contratos de obra, así como otros contratos relacionados con la ejecución de proyectos de infraestructura social, productiva y de hábitat.
3. Se tramitará una vigencia futura, con una inversión estimada de los proyectos de \$353 mil millones, que incluye un apalancamiento de \$56 mil millones para el año 2023.

Con la ejecución de estos proyectos, se logrará intervenir en un total de 228 municipios que presentan índices críticos de desnutrición, riesgo de victimización y pobreza. La selección de estos municipios se basa en criterios objetivos establecidos en la Resolución 1123 de 2023.

Dirección de Transferencias Monetarias

(i) Tránsito a Renta Ciudadana (TRC)

Se han realizado 2 transferencias, la primera en abril y la segunda en julio de 2023 por un total de \$1.587.763.900.00; a continuación, la información de cada una:

Transferencia	Fechas	Familias beneficiadas	Valor liquidado
Ciclo 1	29 abril al 30 de mayo	2.094.806	\$ 796.435.200.000
Ciclo 2	07 al 31 de julio	2.020.742	\$ 791.328.700.000
	TOTAL	2.107.917*	\$ 1.587.763.900.000

*Esta cifra corresponde al máximo de familias atendidas



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.

No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538

El 16 de agosto fueron incorporados al presupuesto de Prosperidad Social \$3.345.674.651.597. Con estos recursos se cubren los ciclos 3, 4; y, parcialmente, el ciclo 5, para lo cual el Ministerio de Hacienda dispone de los recursos para distribución, los cálculos para la intervención del ciclo 5 dependen directamente del plan “anticolados”.

(ii) Jóvenes en Acción.

La asignación para este programa es de 729.682 millones de pesos con los cuales se atienden 380 mil jóvenes. Al 31 de julio se han realizado 3 transferencias con la siguiente distribución:

Transferencia	Fecha	Beneficiarios Programados	Valor liquidado
Ciclo 1	16 de marzo al 04 de abril	120.276	\$ 48.009.400.000
Ciclo 2	28 de abril al 16 de mayo	341.932	\$ 167.335.850.000
Ciclo 3	27 de junio al 16 de julio	264.455	\$ 108.797.050.000
	TOTAL	381.584	\$ 324.142.300.000

Este programa está ejecutándose de acuerdo con la programación realizada.

(iii) Compensación del IVA

En febrero, se presentó una propuesta ante la mesa de equidad para establecer un nuevo modelo de refocalización del programa. Este modelo tenía como objetivo que los beneficiarios del Programa de Compensación del IVA fueran diferentes a los beneficiarios de TRC (Transferencias Monetarias Condicionadas) y Colombia Mayor. La propuesta fue aprobada condicionalmente, y esta aprobación estuvo sujeta a que el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Prosperidad Social colaboraran en la elaboración y desarrollo del modelo de refocalización del programa.



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
 Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA. No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



En el período comprendido entre febrero, marzo y abril, se llevó a cabo un trabajo colaborativo en el desarrollo del modelo propuesto. Este modelo fue presentado a mediados de abril ante la mesa de equidad y recibió la aprobación el 30 de mayo.

En mayo, también se presentó ante la mesa de equidad un ajuste al mecanismo de pago, pasando de un sistema de giro a un sistema financiero. Esta propuesta también fue aprobada.

A partir de las aprobaciones obtenidas en la mesa de equidad, se procedió a generar el proyecto de acto administrativo, el cual se firmó en el mes de agosto. Esto se realizó después de su publicación para que la ciudadanía pudiera emitir observaciones y se diera respuesta a estas.

En base a lo expuesto, se realizó una transferencia acumulada que incluye los tres primeros ciclos del año 2023, transferencia que se encuentra en proceso de pago. el nivel de ejecución esperado del programa para esta época del año.

(iv) Colombia Mayor

Hasta el 31 de julio de 2023, se han destinado un total de 1.7 billones de pesos para el programa Colombia Mayor. Estos fondos se componen de 852 mil millones de pesos provenientes de recursos corrientes (con situación de fondo) y 863 mil millones de pesos provenientes del fondo de solidaridad pensional (sin situación de fondo).

Se han realizado un total de 6 transferencias hasta esa fecha, y la distribución de los fondos se presenta de la siguiente manera:

Transferencia	Fecha	Beneficiarios Programados	Valor liquidado
Ciclo 1	16 al 31 de marzo	1.598.939	\$ 136.299.120.000
Ciclo 2		1.648.308	\$ 147.877.775.000
Ciclo 3	24 de abril al 08 de mayo	1.610.210	\$ 135.321.595.000
Ciclo 4	30 de mayo al 13 de junio	1.659.391	\$ 141.800.580.000
Ciclo 5	04 al 17 de julio	1.620.164	\$ 140.048.175.000
Ciclo 6	10 de julio al 02 de agosto	1.664.337	\$ 145.781.970.000
	TOTAL	1.678.954	\$ 847.129.215.000



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.

No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



Este programa se encuentra, según el cronograma, dentro de la ejecución esperada para la época del año.

Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

Durante la vigencia 2023, se destinaron un total de 41.200 millones de pesos para llevar a cabo la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario. Durante el primer semestre de este año, se realizaron ajustes metodológicos al programa en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la VIDA".

En el segundo semestre, se ha iniciado el proceso precontractual para operar el programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario en 5 zonas geográficas del país. Estos esfuerzos están enfocados en la planificación de la operación que atenderá a un total de 50.000 hogares beneficiarios del programa Transito a Renta Ciudadana.

Hasta la fecha, se ha comprometido el 99% del presupuesto total asignado para el programa. Para cerrar el mes, se llevará a cabo la firma de los contratos que marcarán el inicio de la fase de ejecución del programa, cumpliendo así con los objetivos de atención y acompañamiento a las familias beneficiarias.

Dirección de Inclusión Productiva

Es fundamental destacar que los programas pertenecientes a la oferta DIP (Dirección Inclusión Productiva) suelen tener una duración que supera una única vigencia fiscal. Por lo general, estos programas requieren al menos 18 meses para su implementación completa. Esto conlleva la necesidad de gestionar y asegurar las vigencias futuras para garantizar la ejecución integral del programa.

En el caso particular de estos programas, que originalmente tenían una fecha de finalización prevista para este año, fue necesario llevar a cabo una reformulación y extender el período de ejecución de los proyectos de inversión. Posteriormente, se llevaron a cabo los trámites para asegurar las vigencias futuras.



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



Estos trámites de vigencias futuras debieron esperar hasta que se distribuyera la cuota presupuestal correspondiente. Una vez completadas estas etapas, se han iniciado los diferentes procesos contractuales necesarios para la implementación de los programas.

Se ha establecido un cronograma de ejecución, y a partir de la primera semana de septiembre se inició el proceso de contratación. La implementación completa de los programas está programada para llevarse a cabo en el mes de noviembre. Esto permitirá asegurar que los programas se desarrollen de manera efectiva y cumplan con sus objetivos a lo largo del período extendido.

Recursos de Funcionamiento:

Los recursos destinados al rubro de funcionamiento se han ejecutado de acuerdo con lo planificado. Esto incluye los pagos relacionados con la planta de personal, los contratos de servicios generales, los gastos de servicios públicos, los arrendamientos y los viáticos, entre otros aspectos.

Es importante destacar que esta ejecución acorde a la programación demuestra una gestión financiera eficiente y efectiva, lo que contribuye a mantener la operación y el funcionamiento adecuado de la entidad o proyecto en cuestión. La planificación y el seguimiento adecuados de los recursos son esenciales para garantizar que se cumplan las obligaciones financieras de la organización y se mantenga un equilibrio presupuestario.

6. Sírvase manifestar ¿cuáles son las medidas de control y seguimiento se están implementado para que cada sector ejecute su presupuesto conforme a las métricas o cronogramas de ejecución para la presente vigencia fiscal? (...)"

La Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social desempeña un papel crucial en el seguimiento y control de la ejecución presupuestal tanto a nivel sectorial como interno de la entidad. Este seguimiento se lleva a cabo de manera mensual y se basa en datos proporcionados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, una fuente oficial de información financiera. Además, se recopilan aportes adicionales de las Entidades del Sector y las dependencias internas según sea necesario.



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



Para facilitar este proceso de seguimiento, se ha desarrollado una herramienta virtual que se encuentra alojada en la página web de Prosperidad Social. Esta herramienta es de acceso público y visible para toda la ciudadanía, lo que refleja un enfoque de transparencia y rendición de cuentas. La herramienta consta de varias secciones, que incluyen:

Alertas y Observaciones de la Ejecución Presupuestal: En esta sección, se generan alertas relacionadas con la ejecución presupuestal. También se realizan observaciones basadas en el comportamiento histórico de las ejecuciones presupuestales del DPS desde el año 2013.

Seguimiento Presupuestal: Este módulo proporciona información detallada sobre compromisos, obligaciones y pagos, así como porcentajes de avance, tanto del presupuesto general como de cada uno de los programas y rubros presupuestales, tanto de inversión como de funcionamiento. Así mismo se detalla la ejecución de los CONPES en los cuales tiene obligaciones el DPS

Para asegurar un seguimiento efectivo, cada actualización se comunica a través de correo electrónico a los responsables de la ejecución y a los directivos. En esta comunicación se solicita información sobre las razones por las cuales no se han ejecutado las metas propuestas.

Además, se lleva a cabo un seguimiento mensual a través de la Mesa de Seguimiento Presupuestal. En esta mesa, los directivos que ejecutan los programas tienen la oportunidad de exponer sus logros, desafíos y oportunidades. A partir de esta discusión, se toman decisiones colectivas que contribuyen al cumplimiento de las metas de ejecución, tanto en términos de presupuesto como en la implementación de los programas y proyectos.

Este enfoque de seguimiento y control contribuye a garantizar la eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos y a asegurar que los programas y proyectos de Prosperidad Social se desarrollen de acuerdo con los objetivos establecidos.



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



Recursos 2024

La justificación del presupuesto propuesto para el Departamento de Prosperidad Social (DPS) en 2024 se basa en la persistente problemática de pobreza en Colombia y la necesidad de abordarla de manera integral. El enfoque se centra en la superación de la pobreza, la discriminación racial, la victimización por la guerra interna y la discriminación sexual. Para lograr esto, se propone la implementación de un sistema de protección social universal y adaptativo.

Este sistema se compone de dos componentes principales:

Sistema de Igualdad y Equidad: Este componente es liderado por el Ministerio de Igualdad y Equidad y se enfoca en promover la igualdad y la equidad en la sociedad colombiana. Busca abordar las desigualdades relacionadas con factores como la raza y la orientación sexual, y promover la inclusión de grupos históricamente marginados.

Sistema de Transferencias: Este componente, liderado por el Departamento de Prosperidad Social, se centra en la provisión de transferencias y apoyos económicos para las personas y familias en situación de pobreza. Su objetivo es proporcionar un colchón de seguridad económica para quienes más lo necesitan.

Además de estos dos componentes, se establece un Registro Universal de Información, que seguramente tiene como objetivo gestionar de manera efectiva la identificación y el seguimiento de los beneficiarios de los programas y políticas implementados.

Para contextualizar la importancia de este presupuesto, se mencionan los indicadores de pobreza proporcionados por el DANE y el DNP. En 2021, la pobreza monetaria en el total nacional fue del 39,3%, mientras que la pobreza monetaria extrema se situó en el 12,2%. El Boletín número 17 del DNP, elaborado en julio de 2023, señala que 1.5 millones de familias se encuentran en situación de pobreza monetaria extrema. Además, destaca que las jefaturas de mujer son las que tienen una mayor incidencia en pobreza, resaltando la importancia de enfoques de género en las políticas y programas de combate a la pobreza.

En resumen, el presupuesto propuesto se basa en la necesidad de abordar la pobreza y las desigualdades de manera integral y adaptativa, reconociendo los desafíos actuales y las necesidades de las poblaciones más vulnerables y empobrecidas en Colombia.



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA.
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



GASTO		2024
SOLICITUD	Funcionamiento*	\$252.639
	Inversión**	\$16.404.804
	Total Solicitud	\$16.657.443

Cifras en millones de pesos – Fuente: * Solicitud de recursos Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2024 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL **Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

Es importante resaltar que, a pesar de no haberse aprobado la cuota presupuestal deseada, existe un rezago de \$5,741 billones de pesos en el presupuesto, dividido en un déficit de \$7.149 millones en el rubro de funcionamiento y un déficit de \$5,734 billones de pesos en el rubro de inversión, el presupuesto para 2024 es un 35% superior al asignado en 2023, pero todavía persiste la necesidad de obtener recursos adicionales para financiar completamente los proyectos y programas planificados.

Este desfase presupuestario subraya la importancia de asegurar fondos adicionales para lograr los objetivos fundamentales de superar la pobreza y el hambre, tal como se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo. A pesar del aumento en el presupuesto, aún existe una brecha significativa que debe ser cubierta para garantizar que los programas y proyectos puedan funcionar eficazmente y hacer frente a los desafíos persistentes relacionados con la pobreza y la seguridad alimentaria en Colombia.

Proyectos con Déficit 2024:

Nombre de los proyectos de inversión	Recursos solicitados 2024	Valor asignado de acuerdo con la cuota	Déficit
Fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza y vulnerabilidad hacia la movilidad social Nacional	\$ 486.167.930.631	\$ 40.000.000.000	\$ 446.167.930.631
Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en Prosperidad Social DPS a Nivel Nacional Nacional.	\$ 18.964.178.890	\$ 12.000.000.000	\$ 6.964.178.890
Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la paz total a nivel nacional - fip nacional	\$ 1.082.765.283.185	\$ 318.802.439.419	\$ 763.962.843.766
Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional – resa	\$ 50.782.428.695	\$ 40.000.000.000	\$ 10.782.428.695
Fortalecimiento a entidades territoriales en política de seguridad alimentaria nacional	\$ 1.195.000.000	\$ 500.000.000	\$ 695.000.000
Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel nacional	\$ 67.606.740.920	\$ 64.886.072.564	\$ 2.720.668.356
Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales víctimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional	\$ 201.827.904.069	\$ 179.747.932.970	\$ 8.524.365.602



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088
Prosperidad Social
 Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA. No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



Nombre de los proyectos de inversión	Recursos solicitados 2024	Valor asignado de acuerdo con la cuota	Déficit
Implementación de herramienta de generación de ingresos para población vulnerable a nivel nacional	\$ 58.144.638.000	\$ 16.000.000.000	\$ 42.144.638.000
Implementación del programa de transferencias hambre cero para apoyar la inclusión productiva de la población en condición de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento nacional	\$ 2.056.616.158.500	\$ 40.000.000.000	\$ 2.016.616.158.500
Implementación de Transferencias Monetarias para población en situación de pobreza o vulnerabilidad a nivel Nacional	\$ 11.653.996.743.802	\$ 9.041.707.085.114	\$ 2.274.603.771.940
Implementación del Programa Jóvenes en Paz a nivel Nacional	\$ 726.737.299.200	\$ 566.097.299.200	\$ 160.640.000.000
Total Inversión	\$ 16.404.804.305.891	\$ 10.319.740.829.267	\$ 5.733.821.984.380
Total Funcionamiento	\$ 252.639.061.911	\$ 245.489.819.882	\$ 7.149.242.029
Total Entidad 2024	\$ 16.657.443.367.802	\$ 10.565.230.649.149	\$ 5.740.971.226.409



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA. No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538